

## San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 31069/2023 por el cual la Dirección Instituto Técnico , mediante Resolución Interna N° 062/2023 solicita autorización para el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Educación Física V" 5° TME B; y,

### CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable la normalización del plantel docente de las Escuelas Experimentales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 249/CEE/2023 solicita al Sr. Rector apruebe el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Educación Física V" 3° TME B, y propone los Jurados Titulares y Suplentes para su designación.

Que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente (fs- 14).

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

### R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Educación Física" 3° B, con los Jurados Titulares y Suplentes que a continuación se detallan:

### JURADOS TITULARES

Profesor Zelarayán, José (Instituto Técnico de Aguilares)

Profesor Romero, Marcelo (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Profesor Contreras, José (Facultad de Educación Física)

### **JURADOS SUPLENTE**

Profesor Daneri, Gonzalo (Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán)

Profesor Barrionuevo, Gabriel (Instituto Tecnico de Aguilares)

Profesor Mirkin, Ana (Facultad de Educación Física)

**ARTICULO 2º.-** Vuelva al Instituto Técnico para prosecución del trámite concursal.

### **RESOLUCIÓN N°**

HJM.

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITAMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 3790 / 2023**

## Hoja de firmas